Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 1 de 48

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68%	47%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DORIS YANETH RUBIO ARENAS
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Erika Natalia Ramírez Rodríguez Juan Carlos Romero Morales Johanny Mauricio Falla Pira Yenid Carolina Reyes Rodríguez Ángela Marcela Torres Barrios Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8308
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS ($863.137.446) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS M/CTE ($80.866.030)los cuales se discriminan así: SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($78.427.361),que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.438.669)que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17079 de 2022, 8 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16251 de 2022 y 43 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 2 de 48

	en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8308-2022 en la suma de TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13.192.058) distribuidos de la siguiente manera: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.428.372) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 48.729% del valor total de la adición y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.763.686) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 51.271% restante del valor total de la adición que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 51.271% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE, ($876.329.504), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($783.251.818) que corresponden al 89.379% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($93.077.686) que corresponden al 10,621%del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22
PRORROGAS	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 3 de 48

FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 AL 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	68%	47%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 27 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 4 de 48

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de retroactivo de enero a junio se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $4.316.684, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.397.285, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $597.951, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $1.321.448. Para el mes verificado de julio se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.437.859, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.758.226, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $978.663, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $2.162.994, y Servicios Públicos e Internet $537.976.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				Desde la verificación de aspectos financieros se evidenció compras a pequeños productores, sin embargo, no son suficientes para dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos, por tanto, continua la observación continua en seguimiento..
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-3863866854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 5 de 48

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Para el periodo en supervisión no se reportaron requerimientos
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se recibieron visitas por los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 21 de julio de 2023, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en el jardín infantil Entre Nubes. Se evidenció acta y listado de asistencia. El 18 de julio de 2023, la responsable del servicio asistió al comité técnico por medio de la plataforma Microsoft Teams, Se evidenció acta.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 19 de julio de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Angie Moreno realizó socialización con los padres de familia sobre la gratuidad del servicio, en el jardín infantil. Se evidenció acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del		**X**				En el mes verificado el asociado realizó adquisición de alimentos a la Asociación de productores de leche APROLECHO y Asociación de pequeños productores y sus familias AGROFAMILI, los cuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 6 de 48

	valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el cual presentan concepto sanitario favorable. Desde la verificación de aspectos financieros, la ejecución acumulada con corte al mes de julio en el concepto de gasto de alimentos es de $61.605.685 donde el 30% de compras a pequeños productores debería ser $18.481.706, se evidencio que a la fecha se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $7.218.900 que corresponde al 12%, se le recomienda al asociado realizar más compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido,por tanto continua en seguimiento.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante una cartelera informaron sobre el tema Prevención y manejo de la Enfermedad Diarreica Aguda-EDA. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 7 de 48

	protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.						Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 16 de mayo y el 13 de julio de 2023. Presentaron soporte de la entrega de información a la subdirección local del 18 de mayo y el 14 de julio de 2023. Los casos de riesgo de sobrepeso y casos de sobrepeso se encontraron en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 24 de enero de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S007356 del 23 de septiembre de 2022 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S048971 del 22 de febrero de 2022. Contaban con soporte de la solicitud para actualización de concepto sanitario de establecimiento de preparación de alimentos, realizada el 27 de enero de 2023 con radicado 60795 y seguimiento del 17 de abril 2023,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 8 de 48

							así como de la solicitud para actualización de concepto sanitario de establecimiento educativo con radicado 68596 del 27 de enero de 2023 y seguimiento del 18 de julio de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, del 19 de febrero de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 05 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 9 de 48

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada. Presentaron soporte del intercambio realizado el 6 de julio de 2023 con número de autorización 5-001-2023 para el menú 12 del tiempo de comida nueves reforzadas.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 10 de 48

							Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria ASO4C214286 para abarrotes, con fecha de emisión del 20 de enero de 2023 Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C053442 para panadería, con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Productos alimenticios El Recreo SAS con NIT 8064018268-1 y acta de inspección sanitaria No. 5 del INVIMA para lácteos, con fecha de emisión del 21 y 22 de septiembre de 2022. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N006680 para carnes, con fecha de emisión del 11 de julio de 2023. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria para lácteos, con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 11 de 48

							Alkosto Venecia con NIT 890900943-1 y acta sanitaria AS05C002038 para lácteos, con fecha de emisión del 23 de enero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión no mayor a un año.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la niña ASMP de quien se presentó certificado médico: por diagnóstico de alergia alimentaria al cerdo, pescado y camarones.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023 Realizaron la entrega de 68 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 35 Prejardín: 33

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 12 de 48

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a las siguientes facturas: *Nº FEIM509 con fecha del día 05-07-2023, por concepto de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 30.000 pesos. *Nº FE540 con fecha del día 04-07-2023, por concepto de compra de materiales para mantenimientos menores por un valor de 65.098 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 13 de 48

	IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *03 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 23/05/2023 *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 80.08%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacro por sismo realizado de manera pedagógica el día 22/06/2023 y demás información solicitada. Se realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 25/01/2023, y con familias el día 25/01/2023 *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con EL talento humano y familias el día 02/02/2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 25/01/2023 De autocuidado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 14 de 48

							Medidas con respecto al área recreativa: Familias, niñas y niños: 08-06-2023 Se comprobó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 17/01/2023. Socialización del manejo del extintor con talento humano realizada el día 18/01/2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: Se realizó gestión por medio de inscripción al curso el día 30/06/2023 y citación para la realización del mismo, el día 07/07/2023. Adicional a lo anterior las brigadas se encuentran conformadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 27-05-2023 Mónica Acosta SENA *Contra Incendios: 20-07-2022 Mónica Acosta *Cont. y Evacuación: 20-07-2022 Mónica Acosta
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 20-01-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 15 de 48

							*Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 09-03-2023 Familias: 09-03-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 18-05-2023 Familias: 18-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 10-11-2023 Familias: 10-11-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 27-07-2023 Familias: 27-07-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 15-06-2023 Familias: 15-06-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 20-02-2023 Familias: 20-02-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 27-04-2023 Familias: 27-04-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 18/01/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 16 de 48

							En el período verificado se realizaron las siguientes activaciones de póliza: *El día 04-07-2023, para la niña A.M.M.C., con código de autorización 1520064059, remitido a la USS Santa Librada. Póliza efectiva. *El día 11/07/2023, para la niña W.A.A.F del nivel párvulos B, con código de autorización 1520064556. No obstante, la madre firmó acta de desistimiento para el uso de la póliza. Se levanta la novedad y se da cierre al caso. *El día 11/07/2023, para la niña A.S.S.S del nivel prejardín A, con código de autorización 1520064620. No obstante, la madre firmó acta de desistimiento para el uso de la póliza. Se levanta la novedad y se da cierre al caso.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidenció gestión por medio de correo electrónico enviado el 15-06-2023, en donde aprueban documentación y se encuentran a la espera de fecha para visita. Concepto técnico de Bomberos vencido: Nº. 2022- 7186

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 17 de 48

							Presentaba vigencia desde: 08-06-2022 Hasta: 07-06-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 15 de junio de 2023 con un porcentaje de implementación del 100%. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual con radicado 2023ER88505, enviando fotografías de la fachada. Se verificaron facturas: *No. X9271011499 por concepto de bolsas para disposición de residuos por un valor de $152.488. *No. TD 3355 por concepto de llave lavaplatos hicasa extraíble 1912 satín por un valor de $257.250.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: *Fugas ocultas el 05-07-2023. Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 05-07-2023. *Reporte de residuos el 05-07-2023. *Reporte de cargue de servicios públicos al drive el 31-07-2023
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 18 de 48

							Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de julio. Participación en campaña de movilidad sostenible 6-07-2023
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con familias del lineamiento ambiental de: *Apagón ambiental 8-07-2023 *Protocolo de disposición de colchones y colchonetas 10-07-2023. *Reporte de huella de carbono 5-7-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de julio, el cual dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 19 de 48

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega del informe trimestral a familias el 30/06/2023, durante el ingreso de niños y niñas a la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 19/07/2023, en la cual se trabajó en los cuidados preventivos de la casa al jardín.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encuentra programado el comité ampliado para el 28/07/2023. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 28/07/2023. Se verificará en el siguiente periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura N°1FE99099 de 01/07/2023, del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD, para el concepto de papelería, por un valor de $232.625. Factura N°4FE7307 de 06/07/2023, del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD, para el concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $19.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 20 de 48

							Factura N°4FE7306 de 06/07/2023, del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD, para el concepto de material didáctico, por un valor de $1.183.500. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 05/07/2023, en la cual se trabajó sobre seguridad del entorno, mediante las siguientes actividades: * Con familias, niños y niñas por medio de una cartelera informativa.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 12/07/2023, en la cual abordaron el tema “pasos para la atención a víctimas por violencia sexual”, de la siguiente manera: Con familias, niñas y niños, por medio de carteleras y una actividad dramatizada por las profesionales en atención a la primera infancia.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable del servicio manifestó que la profesional en psicología asignada no se ha presentado en las fechas registradas en el cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 21 de 48

14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 12/07/2023, en la cual abordaron el tema “pasos para la atención de víctimas ante violencia sexual”, con familias, niños y niñas, mediante carteleras y actividades de asociación.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos. Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: Se encuentra pendiente de cierre el caso del niño CCRS del nivel de párvulos B, ya que no ha presentado ninguna novedad, al igual se tendrá un control una vez a la semana por comportamiento. Frente al caso de MAMF del nivel de Párvulos B, presentó acta del 12/07/2023 del ICBF, en el cual otorgaron custodia a la madre. Sin embargo, a la fecha quien está a cargo del niño es la abuela, por lo cual se le sugirió adelantar el proceso de custodia con la defensoría del pueblo, ya que la madre no aparece y el jardín continuara dando seguimiento a este caso junto al acompañamiento de psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 22 de 48

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 19/07/2023, sobre "autorización de acudientes", por medio de cartelera informativa.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios del 16 de enero de 2023, al 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 27 de julio de 2023 se llevó acabo socialización "anexo técnico componente ambientes adecuados y seguros" Actividad dirigida por las profesionales en atención a la primera infancia Natalia Espinosa y Angie Moreno. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 23 de 48

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 8 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 4 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el mes supervisado no se presentaron reemplazos de las y los colaboradores por fuerza mayor o caso fortuito.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio: para el mes supervisado no se tenía proyectado socialización con las y los colaboradores sobre el protocolo de resolución de conflictos.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de julio de 2023 se llevó acabo jornada de bienestar con el talento humano del jardín infantil con el objetivo de "generar espacios que permitan promover la integración dentro del equipo para mejorar relaciones interpersonales y compartir nuevas experiencias". Así mismo se llevó a cabo también la jornada liberada con el tema "El éxito no está en vencer siempre sino en no desaminarse nunca. Napoleón Bonaparte" con el objetivo de "Fomentar y favorecer actividades de mejoramiento continuo, donde se fortalezca el trabajo en equipo desde la interacción, permitiendo reconocer sus habilidades y destrezas a nivel individual como colectivo. Se evidenciaron las actas y listas de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 24 de 48

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual el 30 de junio de 2023, se realizó la última actualización. .
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El asociado remitió el 14 de julio de 2023, la hoja de vida Rosslady Pacheco Carreño y Luis Miguel Orlando Espinosa Rojas con sus respectivos soportes para verificación de perfiles (personal aseo e higiene y personal servicio de alimentos). Por otra parte, en el periodo verificado no se presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños, firmados con fecha del 30 de junio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de julio de 2023, así mismo se evidenció formato de remisión para acompañamiento psicosocial.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar			**X**			El 27 de julio de 2023, realizó cargue de una ficha SIRBE para inscripción de un niño en el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 25 de 48

	dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 06 de julio de 2023, realizó una actuación en SIRBE de inicio de proceso de atención por suspensión (medida de protección legal) de la niña ASSS del nivel de prejardín. El 25 de julio de 2023, radicó una actuación SIRBE para dejar en estado egreso a la niña JHGA del nivel de pre jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes, perifoneo con la junta de acción comunal, recorrido con anuncios y promoción a través de megáfono, publicidad en varios postes de luz y negocios en el sector.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 26 de 48

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. El 27 de julio de 2023, realizó apertura buzón el cual manifestaron no encontrar ninguna novedad de petición, queja, reclamo o sugerencia, el cual se revisó en presencia de la acudiente Leidy Rojas, la auxiliar de atención a la primera infancia y la responsable del servicio.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Realizaron gestión con la administradora de riesgos laborales Positiva el 23 de mayo de 2023 con el fin de contar con asesoría para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa al 23 de mayo de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes o incidentes con el talento humano
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 2 personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021, las señoras Carmen Alejandra Solano Rodríguez del personal aseo e higiene y la profesional de atención a la primera infancia Solanlly Paola Cervera Chisco.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-963866854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 27 de 48

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	No se verificó durante el periodo.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023032138 del 30 de junio de 2023 y por correo electrónico del 06 de julio de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes junio de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.			**X**			En el periodo verificado realizaron las siguientes entregas de historias sociales ante la Subdirección Local de Usme: El 11 de julio de 2023, realizó entrega de la historia social de la niña IOR del nivel de párvulos, por traslado para el jardín infantil Reloj Mágico de la Localidad de Rafael Uribe Uribe. El 12 de julio de 2023, realizó entrega de la historia social de la niña AKGG del nivel de párvulos, por traslado para el jardín infantil Usme Centro de la Localidad de Usme. El 12 de julio de 2023, realizó entrega de la historia social de la niña EBC del nivel de pre jardín, por traslado para la casa de Pensamiento intercultural Payacua de la Localidad de los Mártires.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 28 de 48

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	No se verificó durante el periodo.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 29 de 48

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente a los ajustes del retroactivo de enero a junio y el mes de julio, se realizó en fecha 31/07/2023 según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de retroactivo de enero a junio se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $25.898.617, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $22.236.440 y Vigilancia $3.662.177. Para el mes verificado de julio se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $53.639.051, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $35.918.980, Vigilancia $5.110.979, Elementos de Aseo Institucional $587.828,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 30 de 48

							Material Didáctico $1.202.500, Papelería Administrativa $440.440, Elementos de Aseo Personal $798.462, Papelería Niños $232.625, Alimentos $8.203.301, Servicios Públicos e Internet $309.100, PIGA $409.738 y Mantenimientos Menores, $425.098.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	73	0	23	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se evidenció que con corte al mes de junio se ha ejecutado aporte por compras de alimentos a Pequeños Productores de $7.218.900 que corresponde al 12%, se le recomienda al asociado realizar más compras a pequeños productores esto con el fin de dar cumplimiento al porcentaje establecido.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES.

ASPECTOS FINANCIEROS
“Nos comprometemos a seguir comprando a pequeños productores para alcanzar el porcentaje establecido. estamos conformes con la supervisión financiera. Gracias”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($863.137.446) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($776.823.446) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MILPESOS ($86.314.000) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 31 de 48

	Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($161.791.410) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($145.612.221) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVEPESOS ($16.179.189) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEISPESOS ($701.346.036) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCOPESOS ($631.211.225) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS ($70.134.811) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8308-2022 en la suma de TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13.192.058) distribuidos de la siguiente manera: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.428.372) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 48.729% del valor total de la adición y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.763.686) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 51.271% restante del valor total de la adición que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 51.271% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$364.967.634
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$418.284.184
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:_____NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	58.155.420
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	8.773.156
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	587.828
	MATERIAL DIDÁCTICO	1.202.500
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	440.440

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 32 de 48

COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	798.462
	PAPELERÍA NIÑOS	232.625
	ALIMENTOS	8.203.301
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	309.100
	PIGA	409.738
	MANTENIMIENTOS MENORES	425.098

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los XX días del mes de agosto de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023 – 07	N/A	N/A
SALUD	2023 – 07	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2023 – 07	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 33 de 48

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE RETROACTIVO DE ENERO A JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. VOZ DE ALERTA - FUNDACIÓN CHAMINADE (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO Nº 8308/2022.**	No Acta:	10
	Fecha:	10 de agosto de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 22.236.440**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 14.110.173	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 525.172	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.390.553	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.403.518	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.397.285
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 3.662.177	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ -	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES P/		$ 597.951
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.321.448
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	
ALIMENTOS	**$ -**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTALES	**$ 25.898.617**	**$ 4.316.684**
PORCENTAJE DE APORTES	85,714%	14,286%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**30.215.301**

EJECUCIÓN RETROACTIVO DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $30.215.301
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $25.898.617

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-863866f54
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 34 de 48

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado retroactivo de enero a junio es $22.912.956, menos descuentos de Talento Humano por indexación $14.656, menos recursos no ejecutados $661.860, se llevó a ejecución un valor de $22.236.440
Se reconoce retroactivo para el mes de enero por $1.960.425
Se reconoce retroactivo para el mes de febrero por $3.950.169
Se reconoce retroactivo para el mes de marzo por $3.950.169
Se reconoce retroactivo para el mes de abril por $4.043.691
Se reconoce retroactivo para el mes de mayo por $4.165.993
Se reconoce retroactivo para el mes de junio por $4.165.993

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	AJUSTE	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 22.912.956	$ -	$ -	$ 676.516	$ 22.236.440	$ 22.236.440
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	$ -	$ -	$ -	$ 2.807.024	$ 2.807.024
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 14.110.173	$ -	$ -	$ -	$ 14.110.173	$ 14.110.173
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.187.032	$ -	$ -	$ 661.860	$ 525.172	$ 525.172
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.390.553	$ -	$ -	$ -	$ 2.390.553	$ 2.390.553
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.418.174	$ -	$ -	$ 14.656	$ 2.403.518	$ 2.403.518
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	31/07/2023	TRANSFERENCIA		BBVA		27801
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado, retroactivo de enero a junio por $3.662.177 que corresponde a días calendario por el valor día $144.545, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 5 facturas presentadas por el Asociado.
El Asociado presentó la factura FE911 de fecha 27/01/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $1.509.986 (SUBTOTAL $1.481.832 + IVA $28.154), se llevó a ejecución un valor de $1.156.364. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de enero por valor de $185.427
El Asociado presentó la factura FE945 de fecha 17/02/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de febrero por valor de $695.350
El Asociado presentó la factura FE983 de fecha 16/03/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por valor de $695.350
El Asociado presentó la factura FE1023 de fecha 14/04/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de junio se reconoce retroactivo del mes de abril por valor de $695.350
El Asociado presentó la factura FE1063 de fecha 23/05/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de junio se reconoce retroactivo del mes de mayo por valor de $695.350
El Asociado presentó la factura FE1098 de fecha 15/06/2023 del proveedor ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LTDA con NIT 830.005.021-9, por valor total de $5.033.288 (SUBTOTAL $4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. Para el mes de junio se reconoce retroactivo del mes de junio por valor de $695.350.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-96386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 35 de 48

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 911	27/01/2023	27/01/2023	$ 185.427
ASYPRO LTDA	FE 945	17/02/2023	23/02/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE983	16/03/2023	27/03/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE1023	14/04/2023	24/04/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE 1063	23/05/2023	26/05/2023	$ 695.350
ASYPRO LTDA	FE 1098	15/06/2023	27/06/2023	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.662.177

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio es por $491.043, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio por valor de $1.218.276, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $383.845, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $1.785.240, por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura no atendida por valor de $668.800, quedando un valor a ejecutar de $1.116.440. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $326.238, que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $63.368, quedando un valor a ejecutar de $262.870. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por valor de $10.731.312, que corresponde a asistencia de niñas y niños, se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $4.028.265, quedando un valor a ejecutar de $6.703.047. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado retroactivo de enero a junio es por $795.266, que corresponde a días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde aportar a SDIS un valor de $452.025. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $304.245, que corresponde a días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado, retroactivo de enero a junio es por $534.261, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $4.316.684

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo de retroactivo de enero a junio 2023 ejecuto $2.397.285 y corresponde a un certificado presentado por el asociado.
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $2.397.285, valor que se llevó a la ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 36 de 48

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO ENERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 217.935
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO FEBRERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 435.870
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO MARZO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 435.870
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO ABRIL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 435.870
RECONOCIMIENTO AL USO DEL MAYO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 435.870
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO JUNIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 435.870
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 2.397.285**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo de retroactivo de enero a junio ejecutó $597.951, correspondió a 1 certificado presentado por el asociado. Se toma retroactivo de enero a junio.
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $624.443, se llevó a ejecución un valor de $597.951, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO	CC ENERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 30.276
DESGASTE Y USO	CC FEBRERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 113.535
DESGASTE Y USO	CC MARZO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 113.535
DESGASTE Y USO	CC ABRIL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 113.535
DESGASTE Y USO	CC MAYO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 113.535
DESGASTE Y USO	CC JULIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 113.535
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 597.951**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el periodo verificado de retroactivo de enero a junio ejecutó $1.321.448, correspondió a 1 certificado presentado por el asociado. Se toma retroactivo de enero a junio. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal de retroactivo por $1.379.994, se llevó a ejecución un valor de1.321.448, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO ENERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 66.908
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC FEBRERO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 250.908
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC MARZO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 250.908
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC ABRIL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 250.908
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC MAYO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 250.908
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CC JUNIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE	$ 250.908
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.321.448**

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo verificado ejecutó ningún valor por este concepto de gasto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR INDEXACIÓN DE ENERO A JUNIO DE 2023

Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $14.656
- Enero: $14.656
- Febrero: No aplica
- Marzo: No aplica
- Abril: No aplica
- Mayo: No aplica
- Junio: No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 37 de 48

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JULIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. VOZ DE ALERTA - FUNDACIÓN CHAMINADE (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8308/2022.**	No Acta:	10
	Fecha:	10 de agosto de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 35.918.980**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 22.119.486	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.758.226
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 2.348.134	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 2.762.845	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALE		$ 978.663
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.162.994
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 587.828	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.202.500	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 440.440	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 798.462	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 232.625	
ALIMENTOS	**$ 8.203.301**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.937.188	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.266.113	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 309.100	$ 537.976
PIGA	$ 409.738	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 425.098	
TOTALES	**$ 53.639.051**	**$ 7.437.859**
PORCENTAJE DE APORTES	87,822%	12,178%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**61.076.910**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 38 de 48

EJECUCIÓN DEL MES DE JULIO DE 2023 $61.076.910

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $53.639.051

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $35.918.980, no presento descuentos de Talento Humano, se llevó a ejecución un valor de $35.918.980

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	AJUSTE	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 35.918.980	$ -	$ -	$ -	$ 35.918.980	$ 35.918.980
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 22.119.486	$ -	$ -	$ -	$ 22.119.486	$ 22.119.486
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	$ -	$ -	$ -	$ 1.860.824	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	$ -	$ -	$ -	$ 3.747.500	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	$ -	$ -	$ -	$ 3.790.802	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DETALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	31/07/2023	TRANSFERENCIA		BBVA		27801
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.110.979 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.366. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura FE1145 con fecha 14/07/2023 del proveedor ASYPRO LTDA, por valor total de $5.113.537 ($5.018.192 + IVA $95.345), se llevó a la ejecución un valor de $5.110.979, tope máximo a llevar por este concepto.

VIGILANCIA					
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	VALOR
ASYPRO LTDA	FE 1145	14/07/2023	27/07/2023	$ 5.110.979	$ 5.110.979
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.110.979	$ 5.110.979

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.870, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene. Se llevó a ejecución un valor de $587.828 y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
MULTIPLASTICOZ JZ BOGOTA SAS	901430882-2	FE 3298	6/07/2023	$ 66.640	$ 66.640
ALKOSTO S.A	890900943-1	X9271011500	1/07/2023	$ 521.188	$ 521.188
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 587.828	$ 587.828

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.750.950, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevó a ejecución un valor de $1.202.500. Y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

MATERIAL DIDACTICO					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
INVERSIONES VADISA S.A	900378966	4 FE 7306	6/07/2023	$ 1.183.500	$ 1.183.500
INVERSIONES VADISA S.A	900378966	4 FE 7307	6/07/2023	$ 19.000	$ 19.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.202.500	$ 1.202.500

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $628.383, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevó a ejecución un valor de $440.440, que corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900378966	1FE 99105	1/07/2023	$ 440.440	$ 440.440
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 440.440	$ 440.440

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 39 de 48

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del mes verificado es por $2.712.573 que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura no atendida por valor de $776.193, quedando un valor a ejecutar de $1.936.380, se llevó a ejecución un valor de $798.462, y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
ALKOSTO S.A	890900943-1	X9271011501	1/07/2023	$ 627.102	$ 627.102
MULTIPLASTICOZ JZ BOGOTA SAS	901430882-2	FE 3297	6/07/2023	$ 171.360	$ 171.360
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 798.462**	**$ 798.462**

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $534.267 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $49.128, quedando un valor a ejecutar de $485.139, se llevó a ejecución un valor de $232.625 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
INVERSIONES VADISA	900378966	1FE 99099	1/07/2023	$ 232.625	$ 232.625
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 232.625**	**$ 232.625**

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $16.276.806, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $4.680.011, quedando un saldo por ejecutar de $11.596.795, se llevó a ejecución un valor de $8.203.301 y corresponde a 19 facturas presentadas por el Asociado, distribuidas de la siguiente manera:

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $7.255.720, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $1.689.819, quedando un valor a ejecutar de $5.565.901, Se llevó el valor de $3.937.188, correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $9.021.086, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $2.990.192, quedando un valor a ejecutar de $6.030.894, Se llevó el valor de $4.266.113 correspondiente al porcentaje para el nivel de prejardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV 1830	19/07/2023	$ 841.900	$ 841.900
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS	901488195	FEV 1831	19/07/2023	$ 113.150	$ 113.150
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FEV 8726	4/07/2023	$ 662.400	$ 662.400
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE 8864	21/07/2023	$ 644.600	$ 644.600
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.262.050**	**$ 2.262.050**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1506	26/07/2023	$ 576.315	$ 576.315
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 170374	13/07/2023	$ 83.088	$ 83.088
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 170375	13/07/2023	$ 42.698	$ 42.698
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1461	17/07/2023	$ 960.000	$ 960.000
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1470	26/07/2023	$ 466.500	$ 466.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1679	4/07/2023	$ 1.254.770	$ 1.254.770
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1690	21/07/2023	$ 95.000	$ 95.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 1691	21/07/2023	$ 271.500	$ 271.500
ALKOSTO S.A	890900943	X5841011411	8/07/2023	$ 337.316	$ 337.316
ALKOSTO S.A	890900943	X 9271011510	1/07/2023	$ 98.480	$ 98.480
ALKOSTO S.A	890900943	X 9271013967	21/07/2023	$ 25.284	$ 25.284
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11813	3/07/2023	$ 446.473	$ 446.473
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11823	7/07/2023	$ 126.425	$ 126.425
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11833	10/07/2023	$ 670.171	$ 670.171
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11863	13/07/2023	$ 487.231	$ 487.231
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 5.941.251**	**$ 5.941.251**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 8.203.301**	**$ 8.203.301**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 40 de 48

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.246.449, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $708.473, se llevó a ejecución $309.100 que corresponde a un certificado presentado por el revisor fiscal
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de Servicios públicos e Internet por valor de $847.076, (Codensa $135.930, $Gas $214.750, Internet $109.866, Acueducto $386.530). Se llevó por SDIS $309.100 y por ASOCIADO $537.976.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	VALOR
ENEL - CODENSA	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		$ 135.930
GAS NATURAL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		$ 214.750
INTERNET	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE		$ 109.866
ACUEDUCTO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 309.100	$ 386.530
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 309.100**	**$ 847.076**

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $498.162, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución un valor de $409.738, que corresponde a 2 facturas presentada por el Asociado.

PIGA					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
ALKOSTO S.A	890.900.943	X9271011499	1/07/2023	$ 152.488	$ 152.488
TODOGRIFOS SAS	901.108.454	TD 3355	8/07/2023	$ 257.250	$ 257.250
TOTAL PIGA				**$ 409.738**	**$ 409.738**

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $874.350, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución un valor de $425.098 y corresponde a tres facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó factura TD3343, con fecha 04/07/2023 del proveedor Inversiones TODOGRIFOS SAS con NIT. 901.108.454-4, por valor de $84.000. No se llevó a ejecución por falta aval del componente.

MANTENIMIENTOS MENORES					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	VALOR
AGAPITO PAJOY	12272575	Cuenta de Cobro	14/07/2023	$ 330.000	$ 330.000
LEONARDO JIMENEZ REYES	80248460	FE 540	4/07/2023	$ 65.098	$ 65.098
EL IMPERIO GRUPO EMPRESARIAL SAS	901633350	FE IM 509	5/07/2023	$ 30.000	$ 30.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 425.098**	**$ 425.098**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $7.437.859

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $3.758.226
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $3.758.226, que correspondió al uso del predio, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO	VALOR
COFINANCIACION RECONOCIMIENTO PREDIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 3.758.226	$ 3.758.226
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 3.758.226**	**$ 3.758.226**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $978.663
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $978.663, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 978.663	$ 978.663
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 978.663**	**$ 978.663**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-98386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 41 de 48

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.162.994
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.162.994, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 2.162.994	$ 2.162.994
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 2.162.994	$ 2.162.994

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes verificado ejecutó $537.976
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de Servicios públicos e Internet por valor de $847.076, (Codensa $135.930, $Gas $214.750, Internet $109.866, Acueducto $386.530). Se llevó por SDIS $309.100 y por ASOCIADO $537.976.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO	VALOR
ENEL - CODENSA	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 135.930	$ 135.930
GAS NATURAL	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 214.750	$ 214.750
INTERNET	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 109.866	$ 109.866
ACUEDUCTO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 77.430	$ 386.530
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 537.976	$ 847.076

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura no atendida de Alimentos julio de 2023: 473 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, por valor total de $4.680.011, discriminados de la siguiente manera:

- Maternal: No aplica
- Caminadores: No aplica
- Párvulos: 177 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $1.689.819
- Prejardín: 296 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $2.990.192
- Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal julio 2023**: $776.193

• **Descuento Papelería Niños julio 2023:** $49.128

• **Descuento Talento Humano julio 2023:** NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/08/2023

DORIS YANETH RUBIO ARENAS
SUPERVISORA
Subdirectora Local para la Integración de Usme (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad.
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Johanny Mauricio Falla Pira- Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Leidy Paola López Varela – Aspectos Financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-13195 1-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 42 de 48

REVISIÓN:

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 43 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

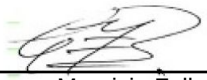
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854 Creación: 2023-08-18 13:19:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-20 19:03:30

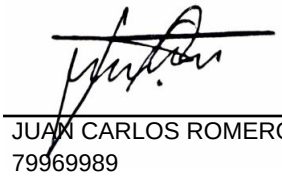
Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .



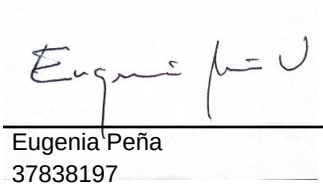
JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 44 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

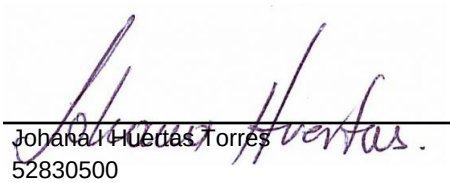
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854 Creación: 2023-08-18 13:19:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-20 19:03:30

Escanee el código para verificación

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 45 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854 Creación: 2023-08-18 13:19:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-20 19:03:30

Escanee el código para verificación

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 46 de 48

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854 Creación: 2023-08-18 13:19:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-20 19:03:30

Escanee el código para verificación

Firma: .

Doris Yaneth Rubio Arenas
47425970
drubio@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA (E) LOCAL USME SUMAPAZ
Subdirección Local Usme Sumapaz

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 47 de 48

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854 Creación: 2023-08-18 13:19:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-20 19:03:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-18 13:19:51 Lec.: 2023-08-18 13:37:58 Res.: 2023-08-18 13:38:21 IP Res.: 186.84.89.206
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 13:38:21 Lec.: 2023-08-18 14:39:06 Res.: 2023-08-18 14:39:24 IP Res.: 186.28.40.152
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-18 14:39:24 Lec.: 2023-08-18 15:44:31 Res.: 2023-08-18 15:44:43 IP Res.: 191.95.62.122
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 15:44:43 Lec.: 2023-08-18 15:55:11 Res.: 2023-08-18 16:00:51 IP Res.: 186.155.12.247
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:00:51 Lec.: 2023-08-18 16:26:30 Res.: 2023-08-18 16:26:36 IP Res.: 190.26.38.123
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:26:36 Lec.: 2023-08-18 16:27:02 Res.: 2023-08-18 16:27:20 IP Res.: 200.118.80.115
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:27:20 Lec.: 2023-08-18 16:27:53 Res.: 2023-08-18 16:28:35 IP Res.: 181.53.13.74
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:28:35 Lec.: 2023-08-18 16:38:19 Res.: 2023-08-18 16:38:28 IP Res.: 191.156.48.252
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:38:28 Lec.: 2023-08-18 16:38:43 Res.: 2023-08-18 16:38:47 IP Res.: 181.134.10.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854
2023-08-20T19:03:32-05:00 - Pagina 48 de 48

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-131951-40a7f0-86386854 Creación: 2023-08-18 13:19:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-20 19:03:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:38:47 Lec.: 2023-08-18 16:51:04 Res.: 2023-08-18 16:51:12 IP Res.: 191.95.57.50
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:51:12 Lec.: 2023-08-18 16:51:45 Res.: 2023-08-18 16:51:50 IP Res.: 200.118.61.30
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:51:50 Lec.: 2023-08-18 16:52:05 Res.: 2023-08-18 16:52:09 IP Res.: 191.102.199.253
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-18 16:52:09 Lec.: 2023-08-18 17:27:46 Res.: 2023-08-18 17:27:53 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	Doris Yaneth Rubio Arenas drubio@sdis.gov.co SUBDIRECTORA (E) LOCAL USME SUMAPAZ Subdirección Local Usme Sumapaz	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:27:53 Lec.: 2023-08-18 17:52:13 Res.: 2023-08-20 19:03:30 IP Res.: 181.53.13.190